

18948



18948

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en ESPAÑA,

a favor de

DOÑA MERCEDES ANDRÉS GIMENO, domiciliada en VALENCIA

Calle Alta, nº 57 bajo

por

«UNA NUEVA CADENA PARA PULSERAS, RELOJES Y USOS ANALOGOS».

Inventora: la solicitante, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este invento es poder ofrecer a los fabricantes de joyas y de relojes y al público en general, una nueva cadena adaptable para pulseras, cadenas de reloj o para cualquier otro uso, mucho más eficaz, cómoda y estética que todas las conocidas hasta la fecha.

15

Las cadenas de pulsera y sujetadoras de relojes a las muñecas conocidas en el mercado, están formadas de piezas sueltas engarzadas unas con otras formando las ristra, y tienen un sin fin de inconvenientes, tales como la forma de engarce que se verifica con unas varillas transversales que atraviesan todas las piezas, las cuales se sueltan y se caen, así como los huecos que dejan en la parte posterior de la cadena, que producen roces molestos en la carne.

20

Con el fin de evitar tantos inconvenientes, se ha ideado una cadena original en su forma y en la manera de montarse, con ventajas que las demás no tienen.

25

Para dar una idea lo más exacta posible de esta cadena, se acompaña un juego de planos con tres dibujos que la representan vista de conjunto y por detalles separados, para que se comprenda mejor su construcción y montaje.

30

DESCRIPCION.- Consiste esta cadena en una serie de piezas de tres puntas o extremos cada una, que afectan la forma de una espuela y se engatillan unas a otras formando la ristra n° 1 de longitud variable, que se aplica generalmente a la fabricación de pulseras, cadenas sujetadoras de relojes de pulsera y para otros usos. Estas piezas se fabrican por estampación y su engarzamiento se lleva a cabo



35

dél modo siguiente:

40

Se toma una de las piezas n^o 1, figura B, y se coloca el extremo n^o 2 dentro del hueco formado entre los dos extremos delanteros, de forma que los espigones n^o 3 se introduzcan en los orificios n^o 4 de la figura G. Para esta operación se abren hacia el exterior los dos extremos n^o 1, con el fin de que se pueda introducir en el espacio existente entre los mismos el otro extremo de la pieza n^o 2, y cuando coinciden los espigones n^o 3 con los orificios n^o 4, se cierran a presión los extremos n^o 1 hacia el interior, hasta quedar montadas las piezas tal como se ven en la figura A.

45

Una vez obtenida la cadena de la longitud deseada, se colocan en cada extremo las piezas de los cierres elegidos para cada caso, según la aplicación a que se destinen.

50

Las ventajas que se han conseguido con el invento de esta cadena son varias, pero citaremos las más interesantes, que son:

55

1^a - Como los espigones forman parte integrante de las piezas n^o 1, no hay peligro de que se salgan de su sitio, como ocurre con las cadenas de uso corriente, que van pasadas por una varilla o eje transversal que une todas las piezas pasándolas de una a otra parte, las cuales se caen al suelo pattiéndose la cadena y ocasionando pérdidas.

60

2^a - Con este procedimiento se ahorra la varilla transversal de enganche, que une los eslabones en los sistemas antiguos o corrientes.

65

3^a - La parte posterior de esta cadena es completamente lisa, ya que las piezas de que se compone no se tienen que doblar y, por tanto no existen huecos y se evitan rozaduras molestas en la piel, como curre con las cadenas conocidas hasta ahora.

4^a - Por el montaje especial de esta cadena, se aho-



rran toda clase de soldaduras.

70

El detalle nº 5 de las figuras es caprichoso y no se reivindica, sino que se indica a título de ilustración solamente. Las cadenas se fabrican con la superficie lisa o con dibujos diversos, detalle que no altera para nada la esencia del invento, que consiste principalmente en que las piezas son de tres puntas o extremos, dos posteriores y uno anterior, en forma de espuela, y en la forma de enganche de estas piezas, las cuales se fabrican en toda clase de tamaños y de materiales.

75

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

80

N O T A

85

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

90

1ª - Una nueva cadena para pulseras, relojes y usos análogos, caracterizada por estar formada de piezas con tres extremos o puntas, dos posteriores y una anterior, que afectan ligeramente la figura de una espuela, aunque sus contornos y relieves pueden variar ilimitadamente.

95

2ª - Una nueva cadena para pulseras, relojes y usos análogos, según la reivindicación primera, caracterizada porque las piezas referidas tienen, en la parte interior de los extremos delanteros, un hueco en el que se introduce el extremo trasero de la pieza siguiente para formar la ristra.

100

3ª - Una nueva cadena para pulseras, relojes y usos análogos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, de las caras laterales interiores de los extremos delanteros, salen dos espigones que hacen el enganche



con la pieza que sigue en el orden del montaje.

105

4ª - Una nueva cadena para pulseras, relojes y usos análogos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el extremo posterior de cada pieza lleva unos orificios laterales, dentro de los cuales se introducen los espigones de la pieza que le precede.

110

5ª - Una nueva cadena para pulseras, relojes y usos análogos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el montaje se lleva a cabo abriendo ligeramente los extremos delanteros con el fin de introducir el extremo posterior de la pieza que le sigue, y se cierra a presión de forma que los espigones coincidan con los orificios.

115

6ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UNA NUEVA CADENA PARA PULSERAS, RELOJES Y USOS ANALOGOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas amáquina y dibujos que se acompañan.

120

Madrid, 11 de enero de 1949

ALFONSO UNGRIA

